

I - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL

“CASTO HELGUERO MARTINEZ”

Convocatoria de 2011.

Con objeto de despertar el interés hacia la fotografía y con el fin de fomentar la creatividad y desarrollar las dotes artísticas, así como para contribuir a descubrir futuras figuras de esta parcela de la cultura, la Fundación Martínez Ruiz de Irús, ha puesto en marcha el I Concurso Fotográfico Nacional: **“Casto Helguero Martínez”**.

CONVOCA: Fundación Martínez Ruiz de Irús.

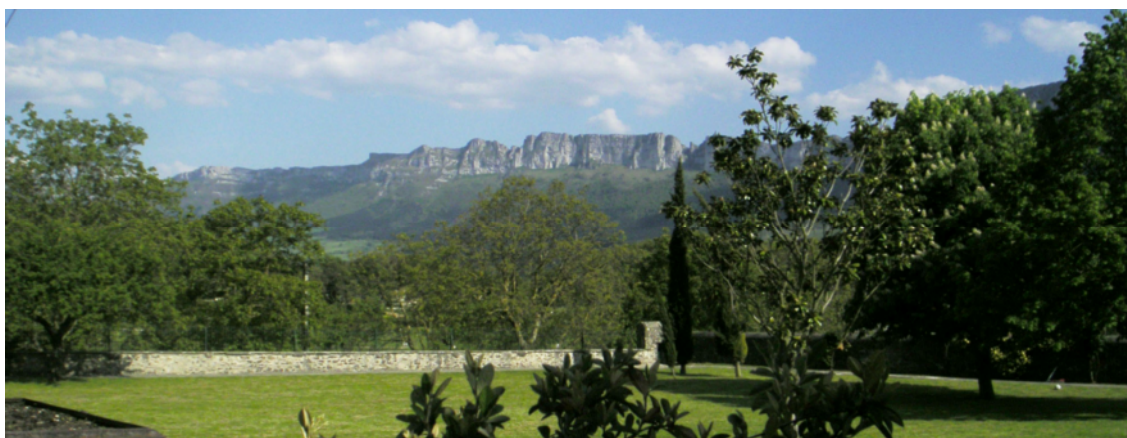
BASES

PARTICIPANTES.

Todos los ciudadanos españoles y/o ciudadanos extranjeros residentes en el territorio nacional.

TEMA.

Los trabajos deben hacer referencia directa al **“Valle de Mena” (Provincia de Burgos)** en cualquiera de sus aspectos, tales como paisajes, calles, gentes, costumbres, tradiciones, etc. Los trabajos deberán llevar título.



I - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL

“CASTO HELGUERO MARTINEZ”

Convocatoria de 2011.

MODALIDAD.

Los trabajos presentados podrán ser en color o en blanco y negro.

Cada autor podrá presentar al concurso una única fotografía, tamaño mínimo de 15 x 20 cm. y máximo de 30 x 40 cm., en papel fotográfico y en soporte digital CD, formato jpg y peso máximo de 2 MB, con una resolución suficiente para que puedan ser reproducidas hasta el tamaño máximo indicado.

Los trabajos serán inéditos, entendiéndose como tales, aquellos originales que no hayan sido premiados en otros certámenes, ni publicados por ningún medio de impresión, y no podrán estar sujetos a ningún tipo de propiedad intelectual. Estos requisitos se acreditarán mediante declaración jurada del autor.

FORMALIDADES DE PRESENTACION.

Cada concursante solo podrá enviar un original, acompañando a la fotografía la siguiente documentación:

- Documento que contenga el nombre de la obra, una breve descripción de la imagen, el tipo de cámara que ha utilizado y el lugar donde ha sido tomada la fotografía.
- Un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el nombre de la obra y en cuyo interior figurará una hoja con el nombre de la obra, nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono, correo electrónico y declaración jurada y firmada del autor, más el archivo digital de la obra. Asimismo, incluirá una fotocopia del DNI/TR para acreditar el lugar de nacimiento, la nacionalidad y el domicilio del concursante. En caso de que el participante sea menor de edad, una autorización firmada de su representante legal, junto con una copia del DNI de este. En caso de que el autor, tenga algún tipo de discapacidad psíquica, justificante de la misma.



I - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL

“CASTO HELGUERO MARTINEZ”

Convocatoria de 2011.

Sin estos documentos, será excluido del Concurso.

Todo ello deberá remitirse dentro de un sobre, en cuyo exterior se hará constar:

FUNDACION MARTINEZ RUIZ DE IRÚS

I Concurso Fotográfico Nacional

“Juan Martínez Ruiz”

c/ Magallanes, 24

28015 – Madrid

No se admitirán trabajos recibidos por correo electrónico.

PLAZO.

La admisión de los trabajos quedará definitivamente cerrada el día 30 de Junio de 2011.

PREMIO Y JURADO.

Se otorgarán los siguientes premios:

- Premio mejor fotografía a color dotado con 1.000 euros, más diploma.
- Premio mejor fotografía en blanco y negro dotado con 1.000 euros, más diploma.
- Premio fotografía a color o blanco y negro, dotado con 500 euros, más diploma, para la mejor obra realizada por un autor nacido o residente en el Valle de Mena, que no resulte ganador de alguno de los otros premios.

I - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL

“CASTO HELGUERO MARTINEZ”

Convocatoria de 2011.

- Premio mejor fotografía a color o blanco y negro, dotado con 500 euros, más diploma, para la mejor obra realizada por un autor con algún tipo de discapacidad psíquica, que no resulte ganador de alguno de los otros premios.

Podrán concederse accésit, que consistirán en un diploma.

Los premios no serán acumulables.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.

El Jurado valorará principalmente, entre otros que también considere conveniente, los siguientes criterios: dominio de la técnica, creatividad y originalidad, el carácter inédito de la obra, así como el mensaje que se intenta transmitir con las mismas.

El Jurado permanecerá en secreto hasta que se haga público el fallo. Su fallo será inapelable. El Jurado estará facultado para resolver en aquellos aspectos no previstos en las presentes bases.

El Jurado podrá declarar cualquiera o todos los premios desiertos, si los trabajos presentados no reúnen la calidad mínima que el propio Jurado estime oportuno.



I - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL

“CASTO HELGUERO MARTINEZ”

Convocatoria de 2011.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS.

Tanto el fallo del Concurso, como el acto de entrega del Premio, se darán a conocer en el mes de Julio de 2011.

Todo ello se publicará en la página web de la **Fundación Martínez Ruiz de Irús** y se contactará personalmente con los premiados del Concurso.

OBRAS NO PREMIADAS.

Los originales no premiados podrán ser retirados por los autores, previa acreditación de su filiación, en las oficinas de la **FMRI**, y mediante cita previa, en el plazo de 30 días naturales contados a partir de la publicación del fallo del Jurado. Transcurrido este tiempo, se entenderá que el autor renuncia a la obra física, por lo que la **FMRI** podrá disponer libremente de las mismas.

VARIOS.

Los trabajos galardonados - premios y en su caso accésit – quedarán en propiedad de **la Fundación Martínez Ruiz de Irús**, y esta podrá hacer uso de las mismas como estime oportuno: exposiciones, folletos, publicación en la página web de la **FMRI**, etc. si así lo cree conveniente.

Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras premiadas serán propiedad de la **FMRI** y no podrá venderlas o cederlas a terceros.

La **FMRI** podrá usar o distribuir de forma gratuita las imágenes ganadoras para promocionar el propio concurso o para cualquier otro propósito relacionado con el mismo.

I - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL

“CASTO HELGUERO MARTINEZ”

Convocatoria de 2011.

De igual forma, podrá usar libremente las imágenes ganadoras para incluirlas en cualquier material promocional de la **FMRI**.

El participante, garantiza que cumple con todas las condiciones del concurso. Así mismo el concursante admite ser inmediatamente descalificado, si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del Jurado o del pago de los premios, se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del concursante, es total o parcialmente falsa, errónea o incierta. Si dicha descalificación se produjese en relación con alguna fotografía ganadora, el concursante se compromete a reembolsar inmediatamente a la organización la cantidad cobrada por el premio.



Los gastos de envío y devolución de las obras correrán a cargo de los concursantes.

Se hace constar que si bien no se pone como condición la asistencia de los ganadores del Premio al acto de entrega del mismo, sin embargo, sería deseable su presencia en la entrega de aquel.

Para cualquier aclaración, deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico: actividades@fmri.es

Para más información sobre el Concurso, pueden visitar el portal de Internet: <http://www.fmri.es>

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos Personales, le informamos que los datos personales proporcionados se



I - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL

“CASTO HELGUERO MARTINEZ”

Convocatoria de 2011.

incorporarán a los ficheros de la **Fundación Martínez Ruiz de Irús**, NIF: G-28435642, calle Magallanes, 24 – 1º - A (28015) Madrid. Le informamos que usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en la dirección anteriormente indicada.

ACEPTACION DE LAS BASES.

El hecho de participar en este Concurso, presupone la plena aceptación de las Bases, considerándose inapelable el fallo del Jurado.